

“CREAR, PROMOVER Y CONSOLIDAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR”

AGROEMPRENDE es el Programa del Ministerio de Agroindustria que, conjuntamente con el Ministerio de Producción, provee el entorno propicio para la detección de oportunidades, el acompañamiento en la formulación de negocios y el acceso a recursos para la puesta en marcha o fortalecimiento de emprendimientos agroindustriales de los jóvenes rurales.

OBJETIVOS

- › Potenciar el **arraigo** con propuestas productivas, agroindustriales y de servicios alentando la diversificación e innovación.
- › Promover el desarrollo de las **economías regionales**, acompañando e impulsando la identificación de proyectos para la juventud rural.
- › Fomentar la creatividad en las cadenas productivas para fortalecer el **desarrollo sostenible**

del sector agropecuario, incorporando nuevas tecnologías y promoviendo buenas prácticas ambientales.

- › Posicionar la **empresarialidad** con base local, mejorando las competencias emprendedoras como una herramienta para favorecer a la creación de empleo y el acceso a oportunidades.
- › Aumentar la cantidad y mejorar la calidad de emprendimientos nacionales vinculados a la promoción del **desarrollo rural**.



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Te: (54) 11-4349 2660
agroemprende@magyp.gob.ar
Av. Paseo Colon 982 (CP 1063ACW)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina



AGROEMPRENDE
INNOVANDO EN EL TERRITORIO

agroindustria
.gob.ar



Ministerio
de Producción

Ministerio
de Agroindustria



Presidencia de la Nación

ACCIONES

- › Llamado a Convocatorias de Proyectos Productivos destinado a actividades de formación y apoyo.
- › Articulación y coordinación con el sector empresarial y la sociedad civil, organismos públicos y privados para la implementación y/o evaluación de los proyectos en las convocatorias.
- › Orientación en la detección de oportunidades para garantizar diversificación productiva destinada a núcleos de pequeña escala.
- › Formación de una Red de apoyo y asistencia integrada por las instituciones promotoras del emprendedorismo, el desarrollo territorial y el cuidado ambiental.
- › Asignación de recursos para el desarrollo de proyectos, la puesta en marcha o fortalecimiento de emprendimientos agroindustriales.
- › Capacitación para los titulares de proyectos en el análisis del plan de negocios o inversión inicial.
- › Asistencia técnica en la ejecución de los emprendimientos con el fin de mejorar la sustentabilidad a largo plazo.
- › Respaldo institucional durante todo el proceso, en las instancias de capacitación, análisis y ejecución de los proyectos.



ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ORIENTADA AL DESARROLLO RURAL.

Dentro de las competencias del Ministerio de Agroindustria se encuentran las de coordinar las políticas del Gobierno Nacional que tengan impacto en el desarrollo territorial, favoreciendo la concientización y el compromiso ciudadano. Facilitar la participación y la relación con el sector empresarial y la sociedad civil es parte de este objetivo, así como la promoción e implementación de programas vinculados al desarrollo rural.

La responsabilidad social Empresarial (RSE) es un compromiso adquirido por empresas dedicadas generalmente a la persecución de fines económicos o comerciales. Dicho compromiso es voluntario y busca el mejoramiento social, económico y ambiental de los actores.

Con el objetivo en común, compartido por distintos sectores de la sociedad y el Estado Nacional y la necesidad de aunar esfuerzos, es que AGROEMPRENDE se promueve como un canal para esta alianza estratégica. Buscamos vincular el espíritu emprendedor de todos aquellos jóvenes que formen parte del Programa, con aquellas empresas que desarrollan sus actividades en el sector y puedan participar activamente apoyando aquellos proyectos que sean de su interés.

Esta iniciativa, llevada a cabo junto al Ministerio de Producción de la Nación, abre un espacio para propiciar el acercamiento de aquellas empresas con RSE que deseen vincularse con el Programa

de manera formal, apoyando las distintas convocatorias de proyectos en todo el país, según sus competencias y los perfiles productivos de cada región. El objetivo es acompañar, motivar y conducir el espíritu emprendedor para la multiplicación de oportunidades, hacia el avance de una empresarialidad local y el desarrollo rural.

Es necesario potenciar esfuerzos para respaldar a la comunidad rural durante los procesos de crecimiento. Como Ministerio, en pos de acercar los ámbitos público y privado, invitamos a formar parte de esta herramienta de crecimiento para la agroindustria y el país.

¿Quiénes pueden participar?

- › Jóvenes de 18 a 40 años de edad que presenten un proyecto para crear una empresa, diversificar su producción actual o fortalecer un emprendimiento en marcha con menos de tres años de antigüedad.
- › Con proyectos vinculados a la ruralidad o a la innovación en la empresa familiar, agroindustriales y de servicios.

- › Pueden participar proyectos unipersonales o grupales (familiares o asociativos).

Subsecretaría de Desarrollo Territorial

VISIÓN

- › Potenciar el progreso igualitario y sustentable de las economías regionales del país, fomentando el arraigo, el crecimiento económico, el avance tecnológico, mayores niveles de empleo genuino y el desarrollo social.
- › Diseñar y proponer políticas de desarrollo sectorial, regional y rural, compatibilizándolas con las políticas macroeconómicas y sociales promoviendo el uso sustentable de los recursos, coordinando la preparación de planes, programas y proyectos de inversión.
- › Asistir y asesorar en la vinculación con organismos de cooperación técnica y financiamiento internacional en relación a la planificación, elaboración y ejecución de programas y proyectos de desarrollo técnico, económico, comercial y de agregado de valor destinados a la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios de las economías regionales.

